

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO DEL ECUADOR TRANSCAVOLTRA S.A.
EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016
INFORME DE GERENCIA

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento a las disposiciones legales que establece la Ley de Compañías, y los estatutos sociales vigentes, y como es de su conocimiento la COMPAÑIA TRANSCAVOLTRA S.A., debiendo indicar que durante el periodo económico del año 2016 se ha realizado todas las operaciones económicas en base al consentimiento de los accionistas con profunda responsabilidad; a continuación pongo a su consideración el siguiente informe:

DISPOSICIONES DE JUNTA GENERAL:

1. Las disposiciones y principios legales establecidos por la Junta General de accionistas se han cumplido satisfactoriamente de conformidad a los estatutos sociales de la compañía.
2. El balance anual y demás informes fueron presentados a consideración de la Junta General para su revisión y posterior declaración de impuestos y presentación a la Superintendencia de Compañías.
3. En lo relativo a las decisiones tomadas en las Juntas de Accionistas y el Directorio en lo que compete a esta Gerencia, se han cumplido totalmente de acuerdo a lo resuelto por los accionistas.

ASPECTOS LEGALES

Los aspectos legales han sido cumplidos satisfactoriamente según lo estipulado en las leyes pertinentes en materia de impuestos y otros aspectos de observancia obligatoria.

En el campo tributario debe dejarse constancia de lo siguiente:

1. La compañía ha cumplido los plazos establecidos para la presentación de declaraciones de impuestos, siguiendo siempre con las leyes, reglamentos tributarios y resoluciones del SRI.
2. La compañía al finalizar el año 2016 no tiene litigios pendientes de ninguna naturaleza.

Los Estados Financieros y más documentos al cierre del ejercicio económico del año 2016 se encuentran a su disposición en las oficinas de la Compañía.

Atentamente,



Lcdo. William Calzapasto
CI. 1708650377

GERENTE GENERAL